

SOMOS

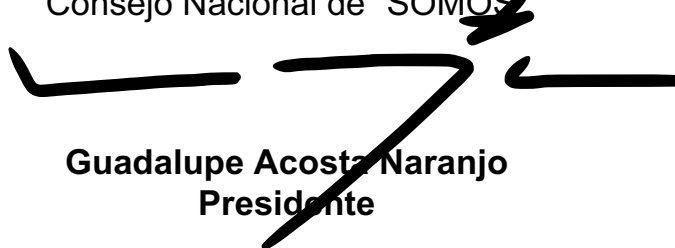
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

En la ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 12 de octubre de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II; 19, fracción VII; 20, fracción VI; 21 fracción I, y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Partido Político Nacional "SOMOS", se fija en los estrados, instalados en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1806, Piso 5, Colonia Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México, y en la pagina de internet <https://somosmx.org.mx/>, el **"CONVOCATORIA A LA CUARTA SESION ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO NACIONAL DE "SOMOS"**, a celebrarse a las 10:00 horas del 17 de octubre de 2026 en primera convocatoria y en su caso 11:00 horas en segunda convocatoria, horario de la CDMX, en el Salón Dow Jones del hotel Holiday Inn México City – Trade Center, ubicado en Av. Revolución número 583, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, 03800 en la Ciudad de México y de forma remota a través de la liga que se les hará llegar con la anticipación debida.

Se notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Consejo Nacional de "SOMOS"



Guadalupe Acosta Naranjo
Presidente



CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA DEL CONSEJO NACIONAL DE “SOMOS”, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente del Consejo Nacional de “SOMOS”, con apoyo y fundamento en lo establecido en los artículos 12, fracción II; 19, fracción VII; 20, fracción VI; 21 fracción I, y demás relativos y aplicables de los Estatutos aprobados por la Asamblea Nacional Constitutiva de “SOMOS”:

CONVOCA

A todas las personas Consejeras Nacionales de “SOMOS”, a la Cuarta Sesión Ordinaria Híbrida del Consejo Nacional, que se llevará a cabo a las **10:00 horas del 17 de octubre de 2026 en primera convocatoria y en su caso 11:00 horas en segunda convocatoria**, horario de la CDMX, en el **Salón Dow Jones del hotel Holiday Inn México City – Trade Center, ubicado en Av. Revolución número 583, Col. San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, 03800 en la Ciudad de México** y de forma remota a través de la **liga que se les hará llegar con la anticipación debida**.

El registro de asistencia en ambas modalidades iniciará el 17 de octubre a las 09:00 horas.

Los documentos conforme al siguiente orden del día podrán ser consultados en la página de internet somosmx.org.mx:

ORDEN DE DÍA

- I.** Informe sobre el estado que guarda la integración actual, vacantes y sustituciones del Consejo Nacional y el Consejo Consultivo de SOMOS, verificación del quórum e instalación de la Cuarta Sesión del Consejo Nacional.
- II.** Aprobación del orden del día.
- III.** Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- IV.** Intervención del Presidente del Consejo Nacional.
- V.** Acuerdo del Consejo Nacional de SOMOS por el que se establece el Procedimiento Extraordinario para la cobertura de las vacantes de representación estatal en el Consejo Nacional correspondientes a las entidades en la que no fue posible integrar los Órganos de Dirección Estatal.

- VI.** Acuerdo del Consejo Nacional del Partido Político Nacional SOMOS, por el que se presenta la Plataforma Electoral 2027, para el Proceso Electoral Federal 2026-2027.
- VII.** Presentación del Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2026.
- VIII.** Presentación sobre el esquema de aportaciones de afiliados y simpatizantes.
- IX.** Acuerdo del Consejo Nacional de SOMOS, mediante el cual, se aprueban reglamentos derivados del Estatuto aprobado en la Asamblea Nacional Constitutiva, así como las reformas al Reglamento de Justicia Interna del partido:
 - IX.I Reglamento de Sesiones del Comité Nacional.
 - IX.II Reglamento de la Organización Nacional de Juventudes de SOMOS “SOMOS IMPACTO”.
 - IX.III Reglamento de Afiliación.
 - IX.IV Reformas del Reglamento de Justicia Interna de este Instituto Político.
- X.** Acuerdo del Consejo Nacional de SOMOS, mediante el cual, se somete a consideración el nombramiento de Luis Javier González Olvera como Titular de la Contraloría Interna del Partido Político Nacional.
- XI.** Acuerdo del Consejo Nacional de SOMOS por el que se instruye al Comité Nacional a realizar la integración y puesta en funcionamiento de la Comisión de Ética; se le faculta para designar provisionalmente a la persona responsable de la Unidad de Transparencia e Integrar provisional y progresivamente la Comisión Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y se delega la aprobación y puesta en vigor del Reglamento Específico, sujeto a ratificación del Consejo Nacional.
- XII.** Acuerdo por el cual se determinan los Criterios de Competitividad para garantizar la Igualdad Sustantiva en la postulación de Candidaturas de personas Candidatas a Diputadas y Diputados al H. Congreso de la Unión por el Principio de Mayoría Relativa que serán postuladas por “SOMOS” para el Proceso Electoral Federal 2026-2027.
- XIII.** Acuerdo por el que se efectúan precisiones y ajustes al Procedimiento Interno para la Selección de Candidaturas a cargo de elección popular, de conformidad con el Artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

SOMOS

- XIV.** Acuerdo y Convocatoria para el Proceso Interno de Elecciones Primarias para la selección de personas Candidatas a Diputadas y Diputados al H. Congreso de la Unión por el principio de Mayoría Relativa que serán postuladas por “SOMOS” para el Proceso Electoral Federal 2026-2027.
- XV.** Acuerdo y Convocatoria para el Proceso Interno de Selección, Integración y Aprobación de las Listas de Candidaturas a Diputaciones Federales por el Principio de Representación Proporcional que serán postuladas por “SOMOS” para el Proceso Electoral 2026-2027.
- XVI.** Acuerdo del Consejo Nacional de SOMOS por el que se aprueban las Convocatorias para participar en el Proceso Interno de Selección a las Candidaturas siguientes: a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso Local por Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y de Ayuntamientos, todas del Estado de _____ que serán postuladas por SOMOS para el Proceso Electoral Local 2026-2027:
 - XVI.I** Convocatoria para el Proceso Interno de Elecciones Primarias para la Selección de personas Candidatas a integrar los Ayuntamientos del Estado de Chiapas que serán postuladas por “SOMOS” (Antes SOMOS MÉXICO) para el Proceso Electoral 2026-2027.
 - XVI.II** Convocatoria para el Proceso Interno de Elecciones Primarias para la Selección de personas Candidatas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa del Estado de Chiapas, que serán postuladas por “SOMOS” (Antes SOMOS MÉXICO) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2027.
- XVII.** Presentación general de la narrativa de comunicación nacional de SOMOS.
- XVIII.** Asuntos Generales:
 - XVIII.I** Tema: Educación, a solicitud del Dr. Gerardo Laveaga, integrante del Consejo Consultivo Ciudadano.
 - XVIII.II** Tema: Crisis de salud en México, a solicitud del Dr. Emilio Álvarez Icaza Longoria, Representante de SOMOS ante el Consejo General del INE.
- XIX.** Clausura.

ATENTAMENTE

Presidencia del Consejo Nacional de “SOMOS”
Ciudad de México, a 12 de octubre de 2026.

Guadalupe Acosta Naranjo